

Maritima Dominicana, S.A.

Comunicación sobre Progreso 2010

Principios Pacto Global de las Naciones Unidas



Declaración de Apoyo Continuo al Pacto Global

Para confirmar nuestro compromiso con la implementación de los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, nos complace entregar esta comunicación sobre el progreso que durante el año 2010 hemos logrado, agradeciendo a todos los integrantes de la gran familia de Maritima Dominicana el haber apoyado este esfuerzo y exhortando a seguir implementando, tanto en el trabajo como en sus vidas personales, los elementos de ética y visión que nuestro compromiso implica.



Karsten H. Windeler
Presidente

Perfil de la compañía

Marítima Dominicana fue establecida en la primavera del 1971 para actuar como agente de buques y estibador en todos los puertos de la República Dominicana. La oficina principal está ubicada cerca del puerto de Río Haina en la ciudad de Santo Domingo, y tenemos oficinas secundarias establecidas en Caucedo, Manzanillo, Puerto Plata, Barahona y San Pedro de Macorís.

Nuestro personal está compuesto por alrededor de 550 personas atendiendo todas las labores de agente de buques y estibador. La agencia atiende anualmente una cantidad aproximada de 2,000 buques. La compañía representa líneas de contenedores, conectando de esta manera a la República Dominicana con Europa, Lejano Oriente, América de Norte y del Sur, así como Centro América y el Caribe. Al mismo tiempo, la compañía representa distintas líneas con el servicio de carga suelta, refrigerada, tanqueros, graneleros, cruceros y compañías operadoras, fletadoras y comerciales. Las principales mercancías manejadas son granos, carbón, clinker, fertilizantes, acero, madera, GLP (gas licuado de Petróleo), productos químicos y productos de petróleo, frutas. El manejo de cargas tipo proyecto es también parte de nuestros servicios, así como la logística integrada. También hacemos el corretaje de cargas y buques de todo tipo, para cargas sueltas y a granel.

Derechos Humanos

1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Desde nuestros inicios hemos estado comprometidos con el respeto a la integridad, desarrollo y motivación de nuestros empleados, ya que estos constituyen la parte fundamental de la empresa.

El compromiso y la responsabilidad de la empresa hacia los empleados proceden de todos los instrumentos jurídicos locales y universales que protegen a las personas en su ámbito humano y laboral, teniéndose como principal la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Nos comprometemos a prestar servicios de calidad, promoviendo el control de los riesgos en nuestras operaciones, a nuestros empleados, clientes y socios comerciales, minimizando el impacto ambiental y mejorando la calidad de vida de nuestra fuerza de trabajo, sus familias y las comunidades donde operamos.

Nuestra política integrada de Calidad, Seguridad, Salud y Ambiental hace referencia a nuestro compromiso:

- ✓ Garantizar al personal sus derechos humanos y laborales.
- ✓ Motivar y ofrecer desarrollo al personal.
- ✓ Mantener una relación y un compromiso de trabajar con los empleados, con la comunidad y con la sociedad con la finalidad de contribuir en el proceso de desarrollo.

De igual manera, contamos desde el año 2008 con un Código de Conducta, el cual tiene el objetivo de dar a conocer de manera clara y documentada nuestro compromiso en materia de principios éticos y responsabilidad social frente a nuestros principales grupos de interés (empleados, clientes, accionistas, socios de negocio, proveedores, autoridades gubernamentales, y la comunidad), así como el comportamiento positivo esperado para que esta responsabilidad sea asumida de la mejor manera posible por cada uno de los actores que la tienen a su cargo.

De manera primordial se resaltan las siguientes prohibiciones:

a) Discriminación

La empresa prohíbe la discriminación y promueve la igualdad de oportunidades e igualdad en el trato para los empleados, sin distinción de color de la piel, raza, nacionalidad, sexo, edad, origen social, orientación sexual, convicciones políticas o religiosas, discapacidad física.

b) Acoso

La empresa se compromete a tratar al personal con dignidad y respeto. En ningún caso estará permitido en ninguna de sus formas, el castigo físico, ni el abuso de poder. Están prohibidos los comportamientos amenazantes tales como gestos; lenguaje y contacto físico; que sean sexuales, coercitivos, abusivos o de explotación, ya sea contra la empresa o el empleado.

c) Trabajo Forzado

En MARDOM absolutamente nadie puede obligar a un empleado a realizar un trabajo o servicio forzado; o sea, hacerlo en contra de su voluntad, y mucho menos sin pagarle o bajo amenaza.

d) Contratación de Menores y/o Prohibición del trabajo Infantil

La empresa no empleará a menores. Definimos como menor a aquellas personas con edad inferior a 18 años o, excepcionalmente, de 16 años, según lo establecido en el artículo 2.4 del Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo. No obstante, aquellas personas que tengan 16 años o más y que tengan cédula de menor, podrán realizar trabajos administrativos (nunca físicos) según lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana y acorde con el proyecto de ley de Primer Empleo y con la anuencia de la dirección.

e) Remuneración y Salario

La empresa se compromete a proporcionar y garantizar el salario mínimo nacional de ley aplicable.

f) Salud

Garantizamos lugares de trabajo sanos y seguros, siguiendo reglas y prácticas de salud y seguridad.

Para garantizar y cumplir con estas disposiciones, la empresa se encuentra certificada desde el 2010 en las Normas de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001, y se trabaja en concordancia con el Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud Ocupacional dispuesto por la Secretaria de Estado de Trabajo.

Nuestra política integrada de Calidad, Seguridad, Salud y Ambiental hace referencia a nuestro compromiso:

- ✓ Proveer lugares de trabajos sanos y saludables.
- ✓ Establecer controles apropiados para la prevención de los riesgos de seguridad y salud de nuestros empleados, clientes, contratistas y visitantes.
- ✓ Sensibilizar e informar al personal y a nuestros relacionados sobre sus responsabilidades en Materia de Seguridad y Salud, así como la importancia del Medio Ambiente.

De igual manera, la empresa otorga a los empleados un Plan de Servicios de Salud (PDSS), sustentado en la Ley de Seguridad Social 87-01, la cual garantiza a todos los empleados atenciones médicas en los principales centros de salud. También ofrecemos gratuitamente a los empleados un Seguro de Vida, con el fin de ofrecer un sustento económico a empleados y/o familiares en caso de incapacidad permanente o muerte.

Marítima Dominicana ofrece también a sus empleados un Seguro de Riesgos Laborales, de acuerdo a lo establecido en las leyes nacionales, el cual brinda atención medica y sustento económico en caso de que ocurra algún accidente laboral.

Disponemos en nuestras instalaciones de una Unidad Médica compuesta por un médico competente, el cual se encarga de ofrecer servicios de emergencia a nuestros empleados, así como consultas médicas en sentido general, de lunes a viernes en horario de 8:00AM a 12:00PM.

Durante el año 2010, en nuestro consultorio médico se realizaron 319 consultas.

También contamos con un Equipo de Brigadistas altamente capacitado para hacer frente a cualquier eventualidad que pueda surgir en nuestras instalaciones, los cuales han recibido por parte de la empresa los siguientes entrenamientos:

- ✓ *Curso para Brigada de Emergencia*
- ✓ *Curso de Seguridad Proactiva y Manejo adecuado de Equipos de Protección Personal (EPP's)*
- ✓ *Charla de Identificación y Prevención general de Riesgos*
- ✓ *Charla sobre Ergonomía y Levantamiento correcto de Cargas*
- ✓ *Curso de Prevención y combate de Incendios con Extintores*
- ✓ *Curso de Prevención y combate de Incendios con Mangueras*
- ✓ *Simulacros de combate de incendios con extintores y mangueras*
- ✓ *Curso de Primeros Auxilios*
- ✓ *Curso de Trabajos en Altura*

Durante el año 2010 se realizaron cuatro (4) simulacros de evacuación, en los cuales los brigadistas demuestran los conocimientos adquiridos, la operativa a seguir durante los simulacros se encuentra definida en el Procedimiento PR-SSA-004 Preparación y Respuesta ante Emergencia.

También tenemos documentado y difundido entre nuestros empleados el Plan de Respuesta ante emergencia (DO-SSA-004), con los siguientes objetivos.

- ✓ Establecer programas y acciones tendentes a garantizar la seguridad e higiene industrial, la protección del medio ambiente y la prevención de riesgos derivadas de las operaciones de la empresa.
- ✓ Acondicionar la actuación del personal frente a emergencias.
- ✓ Lograr un conjunto de acciones y esfuerzos sostenido para el éxito del programa organizado de prevención de accidentes establecidos en la empresa.
- ✓ Crear un ambiente de trabajo seguro y saludable, a fin de proporcionar mayor satisfacción a los trabajadores en la prestación de los servicios.
- ✓ Mantener y mejorar los sistemas establecidos para garantizar que cumplan con las regulaciones y que se promuevan ideas innovadoras, desarrollando una cultura de medio ambiente, salud y seguridad de mano con los clientes, la comunidad y los suplidores.
- ✓ Cumplir con normas, leyes, directrices de organismos Nacionales e Internacionales.
- ✓ Crear actividades relacionadas con la seguridad industrial y el medio ambiente, y que éstas formen parte integral de una gestión preventiva.

Para asegurar la salud y seguridad de nuestros empleados se realiza y documenta un análisis de riesgo para cada área de trabajo, en donde se identifican los posibles riesgos que tiene el empleado al desarrollar sus funciones y se capacita al empleado para prevenir y minimizar los mismos; así mismo se le entregan equipos de protección personal de acuerdo a los tipos de riesgos existentes, evitando así que nuestros empleados laboren en condiciones no aptas o que pongan en riesgo su seguridad.

g) Seguridad

En MARDOM garantizamos la Seguridad de todos los empleados dentro de nuestras instalaciones, los empleados están capacitados para reportar cualquier actividad que sea sospechosa o que atente contra la seguridad de la compañía y sus empleados.

Contamos con un departamento de Seguridad, integrado por 49 empleados, entre los cuales se encuentran 38 Oficiales de Seguridad, que se encargan de velar por la seguridad de nuestras instalaciones, equipos y empleados. Permitiendo así que nuestras instalaciones y actividades de trabajo estén seguras y libres de cualquier actividad ilícita, detallado esto, en nuestra Política de Seguridad.

*** Motivación**

Para nuestra empresa es primordial que nuestros empleados se encuentren altamente motivados, ya que estos forman nuestra principal ventaja competitiva.

La empresa realiza cada año una encuesta de clima organizacional para medir el nivel de satisfacción de los empleados con la empresa, en las siguientes dimensiones:

- Comunicación
- Pertenencia / Identificación con la empresa
- Beneficios
- Relaciones con los colaboradores
- Reconocimiento
- Salarios
- Desarrollo profesional y de carrera
- Seguridad en el puesto de trabajo
- Ambiente de trabajo y seguridad
- Practica gerencial / liderazgo
- Cantidad de Trabajo
- Trabajo en equipo
- Diversidad

El porcentaje favorable resultante de la encuesta de medición de Clima Organizacional en el año 2010 fue de 95.35%; y el índice de satisfacción fue de 5.10 (de un total de 6)

ENCUESTA DE CLIMA ORGANIZACIONAL 2010				
	% Favorable	% Desfavorable	Indice	% Indice
Total General:	95.35	4.65	5.10	85%

Con el fin de mantener nuestros empleados motivados, realizamos anualmente diversas actividades de motivación e integración, en donde los empleados de las diferentes áreas comparten un momento agradable, fomentando así la solidaridad y la alegría.

Dentro de estas actividades podemos citar las siguientes:

- Día de las Secretarias
 - Para reconocer el gran apoyo y dedicación al trabajo de nuestras secretarias y asistentes, durante su día se les entrega un obsequio y a la vez hacemos una celebración dedicada especialmente a los empleados que realizan labores secretariales o asistenciales.
- Día Internacional del Trabajo
 - En este día la empresa reúne a los empleados para compartir una tarde, en donde hay música, comida, bebida y diversión, permitiendo celebrar todos como compañeros el esfuerzo realizado durante todo un año de trabajo.
- Cumpleaños de empleados
 - Con el propósito de agasajar a los empleados que estén de cumpleaños, la empresa organiza dos veces al año una celebración, con el fin de compartir un momento agradable y a la vez celebrar los cumpleaños de los festejados de ese periodo.
- Actividad de Fin de Año (Navidad)
 - Es una actividad que organizamos con el fin de compartir un rato ameno como compañeros de trabajo, en la cual además de disfrutar de un ambiente agradable, comida y bebida, reconocemos el buen desempeño, mediante la premiación del Empleado y el Ejecutivo del Año. En la misma también realizamos sorteos de artículos y/o dinero en efectivo entre los empleados.
- Abordando a la Escuela
 - Cada año Marítima realiza la actividad “Abordando a la Escuela” con el propósito de regalar útiles escolares a los hijos de nuestros empleados. Esta actividad es organizada para que tanto padres como hijos pueden disfrutar de payasos, juegos, música, helados y mucho más.



* Desarrollo y capacitación

Nuestra misión es: Proveer una gama completa de servicios de calidad en el transporte marítimo, manejo de carga y almacenaje de mercancías en la Rep. Dominicana, y es por esto que nos esforzamos en mantener un constante desarrollo de nuestros empleados, ya que los mismos son los encargados de brindar un servicio de calidad que satisfaga las necesidades del cliente, cumpliendo con las reglamentaciones legales establecidas.

La empresa cuenta con programas de capacitación trimestrales, con los cuales buscamos mejorar el desempeño de los empleados y aumentar sus conocimientos y su desarrollo, tanto profesional como personal, ya que creemos que el éxito depende del continuo mejoramiento en todo lo que hacemos.

Durante el año 2010 se impartieron 55 entrenamientos, los cuales tuvieron una asistencia total de 995 participantes

Nuestros indicadores de capacitación para el año 2010, arrojaron lo siguiente:

Indicadores de Capacitación 2010#					
	Entrenamientos Programados	Entrenamientos Ejecutados	Porcentaje Indicador	Ejecutados No programados	Total por Trimestre
Primer Trimestre / Enero - Marzo	14	12	86%	3	15
Segundo Trimestre / Abril - Junio	10	9	90%	2	11
Tercer Trimestre / Julio - Septiembre	19	18	95%	1	19
Cuarto Trimestre / Octubre - Diciembre	7	6	86%	4	10
- Adicional a los entrenamientos programados se realizan otros que surgen por alguna necesidad específica y no han sido contemplados en los planes.					
- Debemos cumplir este indicador en un mínimo de 85% de entrenamientos ejecutados vs. Programados.					

La empresa también contribuye con la formación universitaria, estudios de post grados y mejora del idioma inglés de empleados para ayudarlos a desarrollarse y optimizar su desempeño laboral.

Durante el año 2010, aproximadamente 11 empleados recibieron este tipo de beneficio, detallado de la siguiente manera:

Estudios Superiores	
	Cantidad empleados
Post Grados / Maestrías	2
Licenciaturas	4
Cursos de Inglés	5

✓ **Beneficios de los empleados**

En el interés de garantizar la satisfacción de nuestros empleados, además de ofrecer un salario competitivo en el mercado, la empresa brinda los siguientes beneficios aplicables a todo el personal:

- **Entrenamiento y Desarrollo**

Mantenemos un sistema de entrenamiento y desarrollo, en donde se coordinan cursos, charlas, seminarios, talleres, entre otros, con el fin de mejorar el desempeño de los empleados.

- **Bono Vacacional**

Además de otorgar los días de descanso por vacaciones establecidos por ley, la empresa ofrece como incentivo un Bono Vacacional en efectivo equivalente a una quincena del salario (adicional al sueldo mensual).

- **Salud y Seguridad**

Disponemos de una Unidad Médica compuesta por un doctor competente, destinada a ofrecer servicios de emergencia a nuestros empleados, así como consultas médicas en sentido general, de lunes a viernes en horario de 8:00AM a 12:00PM.

- **Seguro Médico**

Todo empleado asalariado está cubierto por el Plan de Servicios de Salud (PDSS) mediante la Ley de Seguridad Social (87-01), garantizando así las atenciones médicas en los principales centros del país.

- **Seguro de Vida**

Ofrecemos un seguro de vida con la finalidad de proveer una indemnización a los empleados y/o beneficiarios en el caso de que pase algo irremediable.

- **Parqueos**

En la compañía tenemos varias áreas destinadas a proporcionar a nuestros empleados con vehículo la facilidad de estacionamiento.

- **Comedor**

En cada una de nuestras instalaciones existe un área específica, equipada con mesas y sillas, destinada para el disfrute del almuerzo de nuestros empleados.

- Servicio de Autobús

Con el fin de facilitar el acceso de los empleados a las instalaciones de la empresa, ofrecemos los servicios de tres autobuses, los cuales recorren las principales vías de la ciudad y Haina – San Cristóbal.

- Uniformes

Nuestra empresa proporciona periódicamente a los operadores de las diferentes áreas, juegos de uniformes con sus respectivas botas y el equipo de seguridad que deben usar diariamente para el desempeño de sus labores. Esta política también es extensiva a los mensajeros y personal de seguridad. En el caso del personal femenino de oficina, tenemos la política de otorgarles uniformes según sea necesario.

- Premiaciones y Reconocimientos

- Empleado del Mes. Es un reconocimiento mensual que hace la Gerencia de la empresa, previa solicitud del supervisor, a aquellos empleados que han mostrado un excelente desempeño en el desarrollo de sus funciones.
- Empleado del Año. Es un reconocimiento que se realiza en la actividad navideña, en el cual se selecciona de uno de los empleados del mes, al que ha tenido mejor desempeño durante todo el año.
- Ejecutivo del Año. Es la premiación que se realiza, también en la actividad de fin de año, a uno de los ejecutivos de la empresa.
- Delfin del Año. Con este reconocimiento es premiado un empleado que ha tenido un desempeño sobresaliente durante un periodo de tiempo determinado, contribuyendo a la mejora continua de la empresa.

✓ Pasantías a hijos y relacionados de empleados

Cada verano la empresa recibe a algunos hijos de empleados, los cuales realizan diversas actividades en diferentes departamentos de la empresa con el fin de aprender y obtener alguna experiencia laboral.

En el año 2010 recibimos aproximadamente 4 pasantes durante el período del verano.

✓ Comité de ayuda

Además de cumplir con las normas de Gestión de la Calidad, Seguridad y Medioambiente, en MARDOM ayudamos a los grupos de la comunidad a través de la creación de puestos de trabajo sostenibles, uno de los compromisos que asume la empresa y que forma parte de nuestra Política de Calidad es: Motivar y Ofrecer desarrollo al personal.

Como una forma de contribuir con el desarrollo de instituciones que trabajan en beneficio de la comunidad, MARDOM realiza aportes periódicos a diferentes instituciones, entre las que podemos destacar: Asociación Dominicana de Rehabilitación, Liga Dominicana contra el Cáncer, Centro de Integración Familiar, Fundación Santa María del Batey, EDUCA y Casa de ejercicios Manresa Loyola, entre otras. Asimismo, apoya a los empleados que dedican su tiempo y conocimientos personales en actividades voluntarias en obras de interés social.



Actividades Comité de Ayuda a la Comunidad:

Dentro de las actividades de nuestro comité de ayuda podemos citar: Apadrinamiento, reforestación, limpieza playas, visita hogar de niñas, visita hogar de ancianos, talleres literarios a escuelas de bajos recursos, obsequio de juguetes y útiles escolares, entre otras.



Estas son algunas de las actividades realizadas por el Comité de Ayuda durante el 2010

- ✓ Coordinación de la recolección y envío ayuda a Haití de las empresas de la Zona - Enero 2010
- ✓ Remodelación facilidades sanitarias Escuela Misión Tu Puedes de Najayo San Cristóbal – Enero 2010
- ✓ Donación de juguetes para Hogar Escuela Rosa Duarte – Enero 2010
- ✓ Celebración día de San Valentín en Hogar de Ancianos San Francisco de Asís – Febrero 2010
- ✓ Taller Literario para niñas Hogar Escuela Rosa Duarte - Marzo 2010
- ✓ Patrocinio Torneo Baloncesto Intercalle Comunidad cercana al puerto Rio Haina – Mayo 2010
- ✓ Charla de orientación estudiantes de término Escuela Misión Tu Puedes de Najayo, SC. Julio 2010
- ✓ Celebración “Abordando la escuela 2010” Donación útiles escolares hijos empleados – Agosto 2010
- ✓ Entrega de Mochilas y útiles escolares (2 escuelas) Septiembre 2010
- ✓ Participación en Jornada de Limpieza del Puerto y comunidad Cercana al Puerto – Septiembre 2010
- ✓ Patrocinio Concurso Literario Estudiantes Nivel Medio Escuela Misión Tu Puedes – Septiembre 2010
- ✓ Colaboración en Limpieza del área de entrada al Muelle y parada de autobús de servicio Público – Octubre 2010
- ✓ Líderes de Costa en el día Internacional de Limpieza de Costas 2010 (Playa Manresa) -Octubre 2010
- ✓ Patrocinio Participación Maestros escuela Misión Tu Puedes en Seminario Aprendo 2010 de EDUCA – Octubre 2010
- ✓ Celebración Navidad y cumpleaños Niñas Hogar Escuela Rosa Duarte – Diciembre 2010



Estandares Laborales

3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva..

En la empresa no existen actualmente asociaciones de sindicatos de empleados. Los empleados conocen que tienen derecho a manifestar sus quejas o insatisfacciones con la garantía de que serán escuchados.

En caso de tener alguna queja, el empleado lo comunica a su supervisor inmediato, quien trabaja directamente con el apoyo del Departamento de Recursos Humanos para resolver cualquier situación que afecte la motivación o la integridad del empleado.

Hasta el momento no se tiene registrado ningún incidente de rebeldía de empleados.

4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

En Marítima Dominicana absolutamente nadie puede obligar a un empleado a realizar un trabajo o servicio forzado; o sea, hacerlo en contra de su voluntad, y mucho menos sin pagarle o bajo amenaza, de acuerdo a lo que establecen las leyes laborales nacionales.

Según consta en nuestro Código de Conducta, la empresa está comprometida en tratar al personal con dignidad y respeto y en ningún caso estará permitido en ninguna de sus formas, el castigo físico, ni el abuso de poder.

De acuerdo a lo establecido por nuestras normas de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001, la empresa se compromete a garantizar la seguridad y salud del empleado en nuestras instalaciones.

5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

La empresa prohíbe la contratación de menores y el trabajo Infantil. Definimos como menor a aquellas personas con edad inferior a 18 años o, excepcionalmente, de 16 años, según lo establecido en el artículo 2.4 del Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo.

No obstante, aquellas personas que tengan 16 años o más y que tengan cédula de menor, podrán realizar trabajos administrativos (nunca físicos) según lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana y acorde con el proyecto de ley de Primer Empleo y con la anuencia de la dirección.

De igual forma, Marítima Dominica está comprometida en promover la erradicación del trabajo infantil entre todos sus clientes, socios, suplidores y relacionados.

Para apoyar esta práctica, la empresa realiza depuraciones y visitas a clientes, en donde constata que no existan menores contratados y se comunica que la empresa no permite la contratación de menores, apoyando cualquier iniciativa para cumplir esta ley.

6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

De acuerdo a lo establecido en nuestro Código de Conducta, la empresa prohíbe la discriminación y promueve la igualdad de oportunidades e igualdad en el trato para los empleados, sin distinción de color de la piel, raza, nacionalidad, sexo, edad, origen social, orientación sexual, convicciones políticas o religiosas, discapacidad física.

Nuestros procedimientos de Reclutamiento y Selección, así como de promociones internas establecen que el candidato a ocupar una posición es el que reúne los requisitos del puesto en cuanto a conocimientos, formación básica y complementaria, habilidades y experiencia.

Por la naturaleza de nuestras funciones, la mayoría de nuestros empleados son operativos, cargos que están ocupados por personal masculino. En las posiciones administrativas el personal está distribuido de forma equitativa.

- Cantidad de Mujeres contratadas

	Total	Porcentaje
Total Empleados sexo Femenino	80	13.86%
Total Empleados sexo Masculino	497	86.14%
Total empleados Grupo	577	100%

- Mujeres en posiciones gerenciales

	Total	Porcentaje
Total Mujeres posiciones gerenciales (mandos altos y medios):	13	28.26%
Total Hombres posiciones gerenciales (mandos altos y medios):	33	71.74%
Total general posiciones gerenciales (mandos altos y medios):	46	100%

Tanto hombres como mujeres en posiciones gerenciales reciben el mismo paquete de salarios y beneficios.

De igual manera, la empresa promueve el desarrollo de la comunidad, proveyendo empleo a los habitantes de la zona

Actualmente en la empresa laboran 176 empleados de las inmediaciones, lo que representa un 30.5% del total de empleados.

Medio Ambiente

7: Las empresas deben apoyar el establecimiento de metas orientadas a prevenir los impactos ambientales

Maritima Dominicana, S.A. documenta y divulga una Política integrada que abarca los aspectos de Calidad, Seguridad, Salud y Ambiente. Como parte de esta política nos comprometemos a “Establecer controles apropiados para la prevención de la contaminación ambiental y a la vez mantener nuestro compromiso con la mejora continua de nuestro desempeño ambiental”.

Maritima Dominicana documenta el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) como requisito del cumplimiento legal a través del cual define los planes de acción orientados a la protección ambiental.

Maritima Dominicana, S.A. promueve la prevención de los impactos ambientales a través del Código de Conducta que incluye un compromiso con la protección ambiental a través de:

- ✓ ***el cumplimiento de la ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las normas internacionales en relación con la protección del medio ambiente y Recursos Naturales,***
- ✓ ***establecer un sistema de gestión ambiental, en concordancia con ISO 14001 o su equivalente,***
- ✓ ***reducir la cantidad de emisiones de gases nocivos al medio ambiente que producen las Grúas, Montacargas, Payloaders, Mulas y otros equipos, mediante el uso de energías alternativas y mediante el seguimiento a nuestro plan para ahorro de combustibles.***
- ✓ ***El uso racional y eficiente de energía en todas las compañías del grupo, concienciando a los empleados a actuar en consecuencia sobre las formas de uso eficiente de energía, tanto en la compañía como en sus hogares.***

Maritima Dominicana se juramenta como miembro de RENAEP “Red Nacional Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental”. Con nuestra juramentación en Junio 2009, y nuestra participación en las actividades que promueve la institución, nos comprometemos a promover el desarrollo de una cultura de conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y el medio ambiente de la Republica Dominicana.

El compromiso de la empresa con la prevención de la contaminación ambiental se evidencia a través de la implementación del Sistema integrado de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud y Ambiente (SGCSSA) con el cual se identifican los aspectos ambientales y establecen los controles aplicados para la

prevención de los impactos ambientales negativos, se establecen metas y objetivos ambientales que son transmitidos al personal. Como parte de este sistema de gestión se documentan los procedimientos para la difusión al personal de los aspectos ambientales identificados así como los controles y metas ambientales de la organización, dejando evidencias o registros de estas actividades.

La sistemática para la planificación ambiental y el control de los aspectos ambientales queda definida en el procedimiento PR-SSA-001 “Evaluación de Riesgos y Aspectos Ambientales, Control Operacional” que tiene como objetivo Identificar los peligros, riesgos y aspectos ambientales asociados a las actividades y servicios. Realizar y documentar la evaluación de los riesgos identificados incluyendo la implementación y seguimiento de controles adecuados para prevenir o minimizar estos riesgos, comprobando la eficacia de los controles implementados. Establecer reglas de trabajo necesarias para el control de los impactos ambientales y los riesgos de seguridad y salud de los empleados y comunicarlas de manera adecuada. Este procedimiento abarca todas las áreas y puestos de trabajo de la empresa, las actividades de las personas que tengan acceso al lugar de trabajo, los peligros originados en las inmediaciones del lugar de trabajo por actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización, la infraestructura, equipamiento y los materiales en el lugar de trabajo.

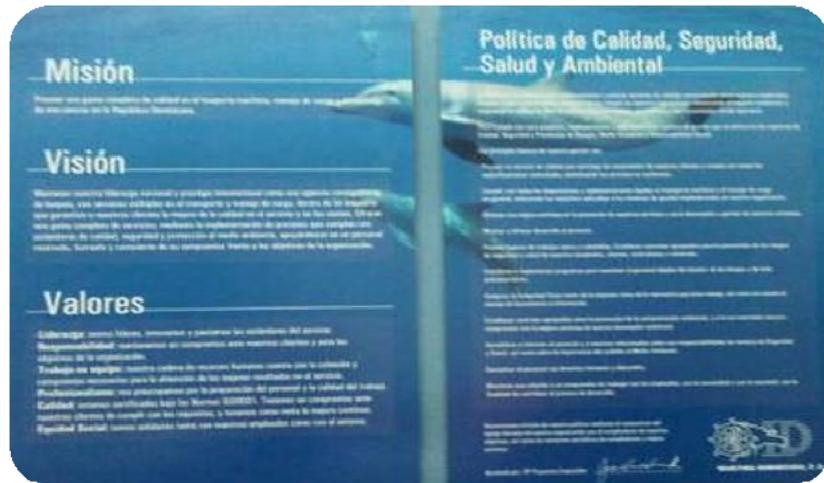
El procedimiento PR-SSA-003 “Comunicación, Participación y Consulta” tiene como objetivo establecer los criterios y responsabilidades para la comunicación interna entre los diversos niveles y funciones del SGCSSA y con las partes externas, establecer las disposiciones para recibir, documentar y responder a las partes interesadas. Definir la participación e involucramiento del personal en materia de Seguridad, Salud y Medio Ambiente. Este procedimiento abarca todas las áreas, niveles y puestos de trabajo de la empresa, así como los visitantes, contratistas y personal que de una u otra forma estén ligados a la cadena de servicios que ofrece Marítima Dominicana.

8: Las empresas deben tomar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

El compromiso de la empresa con la responsabilidad ambiental se evidencia a través del cumplimiento legal en materia ambiental y la implementación de las normas internacionales de Gestión Ambiental ISO 14001.

Obtiene en Junio 2010 la certificación ISO 14001 a través de la implementación y mantenimiento de su Sistema de Gestión Ambiental, así mismo documenta el PMAA como requisito del cumplimiento de la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales. Las certificaciones bajo las normas internacionales ISO 14001:2004 son evidencias de la implementación de controles para prevenir la contaminación ambiental a través de nuestras actividades, de las cuales resaltamos las siguientes:

Definición de una Política que promueve la prevención de la contaminación ambiental, el cumplimiento legal y acuerdos suscritos en materia de gestión ambiental



Planificación de nuestra gestión ambiental a través de la identificación de los aspectos ambientales de nuestras actividades y servicios, que pudiesen tener un impacto en el medioambiente, con la finalidad de establecer los controles necesarios para prevenir la contaminación ambiental.



Establecimiento de metas y objetivos ambientales aplicables en los diferentes niveles de la organización, como parte del sistema de gestión se documentan los siguientes indicadores u objetivos:

1. Reducir el consumo de papel bond en un 10% en relación al año 2010. A ser alcanzado al finalizar el año 2011
2. Mantener un total de lubricantes desperdiciados igual o menor a un 5%, considerando la cantidad comprada vs la cantidad desechada.

Indicador - Reporte Consumo Papel Bond

Indicador 2009: Reducir el consumo de papel bond en un 10% en relación al año 2008. A ser alcanzado al finalizar el año 2009.

Indicador 2010: Reducir el consumo de papel bond en un 10% en relación al año 2009. A ser alcanzado al finalizar el año 2010.

2008	8 1/2 x 11	8 1/2 x 14	Cantidad	2009	8 1/2 x 11	8 1/2 x 14	Cantidad	% Reduccion	2010	8 1/2 x 11	8 1/2 x 14	Cantidad	% Reduccion
2008_01	325	67	392	200901	192	25	217	44.64	201001	148	30	178	17.97
2008_02	526	100	626	200902	242	130	372	40.58	201002	210	30	240	35.48
2008_03	452	126	578	200903	385	85	470	18.69	201003	180	53	233	50.43
2008_04	484	155	639	200904	265	10	275	56.96	201004	180	24	204	25.82
200805	440	110	550	200905	92	2	94	82.91	201005	74	0	74	21.28
200806	384	150	534	200906	305	19	324	39.33	201006	282	90	372	-14.81
200807	469	192	661	200907	310	32	342	48.26	201007	211	5	216	36.84
200808	481	58	539	200908	370	45	415	23.01	201008	315	45	360	13.25
200809	480	77	557	200909	145	20	165	70.38	201009	134	4	138	16.36
200810	614	181	795	200910	314	11	325	59.12	201010	416	37	453	-39.38
200811	142	16	158	200911	324	40	364	-130.38	201011	212	4	216	40.66
200812	329	18	347	200912	170	15	185	46.69	201012	267	44	311	-68.11
TOTALES C	5,126	1,250	6,376		3,114	434	3,548	44.35		2,629	366	2,995	15.59
			Reduccion Consumo de Resmas 2009 Vs 2008 (3,063)				452,480.00					Reduccion 2010 Vs 2009 (318)	88,480.00

Motivación y desarrollo del personal a través de su capacitación y su participación en las actividades relacionadas al cuidado del medio ambiente.

Dentro de los entrenamientos impartidos relacionados a la educación ambiental tenemos los siguientes:

- ✓ *Normas de Seguridad, Salud y Medio ambiente y Difusión de Políticas*
- ✓ *Entrenamiento sobre Medio Ambiente (Ley 64-00/Contaminación Ambiental/Normativa Ambiental en RD/ Manejo Derrames Hidrocarburos)*
- ✓ *Curso Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)*
- ✓ *Capacitación en Gestión Ambiental*
- ✓ *Curso Auditoria de sistema integrado de gestión de seguridad, salud ocupacional y ambiente (ISO 14001 – OHSAS 18001)*
- ✓ *Curso de Certificación en Respuesta a Emergencias con Materiales Peligrosos US OSHA HAZWOPER 29 CFR 1910, 120*



Campañas de motivación a la protección ambiental que involucran tanto al personal, sus familiares, la comunidad y otras partes interesadas.



El pasado sábado 17 de Octubre el comité de ayuda a la comunidad de Maritima Dominicana, S.A. organizo, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, una Jornada de reforestación en el Parque Las Caobas de San Cristóbal. Reforestamos con el lema " Te quiero verde". Plantamos Caoba Criolla, teníamos la meta de sembrar 500 árboles, superando este objetivo al lograr plantar 750 árboles. El técnico de la secretaria de Medio Ambiente asignado a nuestro grupo, el señor Jesús Perez, nos dio la cifra y al mismo tiempo agradeció nuestro esfuerzo y la disciplina mostrada durante la jornada.

Agradecemos a todos los voluntarios que participaron en la actividad y a las personas que colaboraron con la logística, haciendo especial mención a Julia Cruz, Fernando Ureña y Ramon Montes de Oca por su magnífico soporte.

Una vez más quedó demostrado que cuando unimos nuestras fuerzas podemos hacer cosas maravillosas.

GRACIAS!

"Reforestar es cuidar el medio ambiente y el futuro de la humanidad"



Día Internacional de Limpieza de Costas 2010
¡Vamos a participar!



Al igual que en 2009, en el día internacional de limpieza de costas, que esta vez será celebrado el **sábado 30 de octubre 2010**, estaremos limpiando la Playa Manresa Costa Verde, junto a la Fundación Vida Azul.

Este año MARDOM será el líder oficial y patrocinador de esta costa, ven y acompáñanos, trae a tus hijos, familiares y amigos.

Inscríbete desde ya, para saber con la cantidad de voluntarios que contaremos, pues debemos registrarnos.

Envía un email a: jlara@mardom.com o lláma a la extensión 8952

Organizan: El comité de ayuda a la Comunidad y la unidad de Gestión Ambiental de MARDOM



3R's - Reducir, Reutilizar, Reciclar- ¿Dónde empezar?

REduce
REutiliza
REcicla



"Reducir, Reutilizar y Reciclar" En realidad las palabras están organizadas en orden de importancia.

La idea es primero reducir la cantidad de consumo, luego encontrar un uso adicional para las cosas que ya tenemos o hemos utilizado una vez; y por último, cuando estas hayan terminado su vida útil, entonces reciclarlas.

- **Reduce:**
Evita todo aquello que de una u otra forma genere un desperdicio innecesario. Todo aquello que compramos y consumimos tiene una relación directa con lo que tiramos. Consumiendo racionalmente, evitando el derroche y usando solo lo indispensable, indirectamente colaboramos con el cuidado del ambiente.
- **Reutiliza:**
Vuelve a usar un producto o material varias veces sin tratamiento. Dale la máxima utilidad a los objetos sin la necesidad de destruirlos o deshacerte de ellos.
- **Recicla:**
Únase los mismos materiales una y otra vez, reintegrarlos a otro proceso natural o industrial para hacer el mismo o nuevos productos, utilizando menos recursos naturales.

AMBIENTIPS

- No desperdicie papel, reutilízalo al máximo.
- Use siempre las dos caras de las hojas.
- Utilice hojas de misión (imprasa por un lado, para borradores, tareas, fax, comunicación informal, notas, bloques de recados telefónicos, etc).
- Rechace folletos gratuitos que no utilice.
- Compre productos que estén mínimamente empaquetados.
- Plantar un árbol o una planta donde se pueda.
- Cuida las áreas verdes.
- No imprimas este páguina si lo haces, comparte la información.



Muy Pronto...

Una ola de alegría nos arropará, en una tarde de risas, diversión, buena vibra y muchas cosas más. El buque de la felicidad está listo para zarpar hacia una tierra VERDE.

¿Quieres abordar?



Participación en La Feria Verde de la Embajada de Estados Unidos en Republica Dominicana, Fueron muy bien vistas nuestras actividades e iniciativas verdes y de reciclaje.



Seguimiento a la implementación de los controles a través de inspecciones periódicas y auditorías con la finalidad de evaluar que el sistema se mantiene de acuerdo a los requisitos definidos.



Inspecciones diarias para verificar la implementación de los controles ambientales



Programas de Manejo de Desechos

A través del cual nos aseguramos que los desechos generados en la empresa y que puedan afectar al medioambiente sean manejados por suplidores autorizados que garanticen el uso adecuado de los mismos. Entre las entregas tenemos las siguientes:

Material	Cantidad entregada durante 2010
Papel	3,160 Kilogramos
Filtros, botas, mangueras, hidráulicos	2,860 kilogramos
Equipos electrónicos (computadoras)	1,329 kilogramos
Lámparas fluorescentes	68 kilogramos
Hierro viejo (chatarra)	73.97 toneladas
Baterías	129 unidades
Aceite para reusar	5,451 galones

9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Promovemos y apoyamos mejoras para el uso racional y eficiente de energía, a través de nuestro Código de Conducta, concienciando a los empleados a actuar en consecuencia sobre las formas de uso eficiente de energía. Con esto no solo buscamos el ahorro de los gastos, si no que ayudamos y cumplimos con normativas medioambientales.

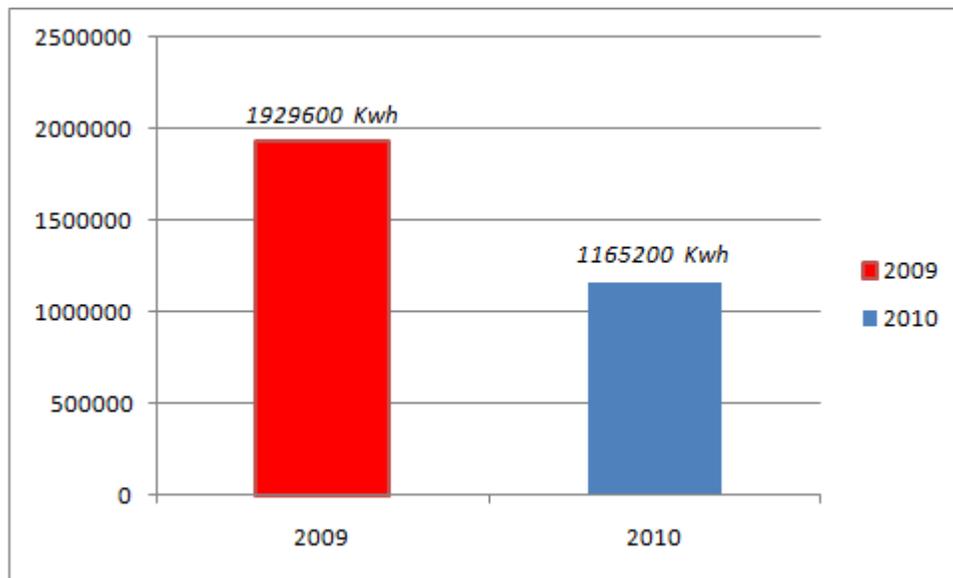
Establecemos y adoptamos políticas y medidas para el ahorro eficiente de energía, entre las que podemos citar:

- ✓ **Iluminación:** Cambio a bombillas de bajo consumo
- ✓ **Aires Acondicionados:** Adecuarlos al área versus su capacidad y tenerlos en temperaturas razonables y apagarlos cuando no se están utilizando.
- ✓ **Computadoras e impresoras:** Configurar las computadoras para que entren en modo de “Stand by”, luego de algún tiempo de inactividad. Configurar dispositivos como impresoras, copiadoras y scanners para que entren en modo de ahorro de energía luego de algunos minutos de inactividad.
- ✓ **Equipos Eléctricos:** Apagarlos cuando no se estén usando y al momento de adquirir nuevos equipos, tomar en cuenta consumos, pensando en las iniciativas medioambientales que regulan estos equipos.

En nuestro Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) se encuentran documentadas las medidas implementadas para el ahorro de energía, entre las que podemos citar las siguientes:

- Sustitución de viejas lámparas que usan 4 tubos y 2 transformadores de 40 Watts por las lámparas de 3 tubos y un solo transformador de 32 Watts. Con estas lámparas logramos un ahorro de hasta un 33.3 %.
- Colocación de Timers con tiempos diferentes en las unidades de aires acondicionados para que no enciendan al mismo tiempo y evitar así caídas de voltaje.
- Concentración de todos los pequeños paneles de breakers monofásicos en un solo panel trifásico, para equilibrar las cargas de los transformadores y reducir las pérdidas en las conexiones.

Consumo energia 2009 vs 2010



En 2010 tuvimos un ahorro de 764400 kwh en relación al 2009 lo que representa un 39.61%

Anticorrupción

10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno

Estamos comprometidos a realizar esfuerzos concretos para detectar, reportar y evitar cualquier práctica vinculada a actos ilícitos que sean potencialmente aplicables a nuestras operaciones, empleados o nuestros asociados de negocios. Esto incluye, narcotráfico, terrorismo, soborno, extorsión y otras formas de violación legal o ética en la realización o prestación de nuestros servicios, mediante el cumplimiento de nuestra política y de los requisitos legales nacionales e internacionales según aplique.

Como parte de nuestro compromiso de cumplir con las reglamentaciones internacionales y la iniciativa de las aduanas de Estados Unidos de promover procedimientos en todas las empresas de la cadena del comercio internacional, somos la primera empresa en la Republica Dominicana certificada **BASC (Business Alliance for Secure Commerce)**, obteniendo en el 2004 el certificado numero **DOMSDQ 0001**. El estándar de seguridad **BASC** es un programa voluntario que promueve dentro de sus asociados el desarrollo y ejecución de acciones preventivas destinadas a evitar el contrabando de mercancías, narcóticos y terrorismo a través del comercio legitimo.

Nuestro Compromiso

- ✓ Establece e implementa programas para mantener al personal alejado del alcohol, de las drogas y de toda actividad ilícita.
- ✓ Asegurar la integridad física tanto de la empresa como de la mercancía que esta maneja, así como en cuanto al manejo de documentos e información.
- ✓ Cumplir con todas las disposiciones y reglamentaciones ligadas al transporte marítimo y el manejo de carga en general, incluyendo los requisitos aplicables a los sistemas de gestión implementados en nuestra organización.

Promovemos la prevención de los actos de corrupción a través del Código de Conducta que provee directrices claras sobre el comportamiento esperado en relación a los siguientes puntos:

- ✓ Corrupción o tentativa de corrupción
- ✓ Terrorismo
- ✓ Consumo de drogas y alcohol
- ✓ Porte de armas

Nuestros programas

- **Programa permanente de capacitación en seguridad y prácticas ilícitas Programa de concientización y difusión de amenazas a asociados de negocios** (el departamento de seguridad visita los Asociados de Negocios donde verifica y confirma las informaciones de registros comerciales, sus instalaciones y antecedentes, difunde y sensibiliza sobre la importancia de nuestro sistema de gestión en control y seguridad e incentiva las practicas licitas en el comercio)

Desde el 2009 hasta hoy han sido visitados y sensibilizados en actividades que fomentan las buenas prácticas y el comercio seguro un total de 113 Asociados de Negocios.

- **Programa de Motivación a empleados para el reporte de prácticas sospechosas e ilícitas.** Este punto aplica a través del procedimiento de Actividades Sub estándar PR-SE-013 que tiene por objetivo que los empleados estén en capacidad de reportar cualquier actividad sospechosa, esto abarca a todos los empleados del grupo y relacionados.

En 2010 fueron registrados un total de 8 casos de prácticas sospechosas, a cada uno se les dio el seguimiento pertinente.

- **Programa de depuración permanente de empleados:** está establecido a través del procedimiento de reclutamiento PR-AD-001 el cual tiene como objetivo reclutar el personal capacitado para cubrir las vacantes de empleo que se van presentando en la empresa, este procedimiento asegura que cada candidato sea depurado por el departamento de seguridad. la depuración abarca los cuerpos de inteligencia del estado tales como J-2, DNI, DNCD, Fiscalía y P.N.
- **Programa de prevención de drogas en el ambiente laboral:** Hemos firmado un acuerdo de colaboración con el Consejo Nacional de Control de Drogas mediante el cual un grupo de 13 de nuestros empleados asistieron un taller que los acredita como agentes multiplicadores para la prevención de drogas en el ambiente laboral. Los multiplicadores tienen la misión de sensibilizar y concientizar a la empleomanía para tener un lugar de trabajo libre de drogas y dar apoyo al Comité de Ayuda para impartir charlas a las comunidades e instituciones externas que de una u otra forma están relacionadas con nuestra empresa.
- **Programa de prevención de delitos informáticos:** Contamos con una política de uso aceptable, la cual es difundida a todo el personal, adicional a esto hemos implementado controles para asegurar la integridad de la información.

Dentro de los controles implementados podemos citar los siguientes:

- ✓ *Firewall en las conexiones a Internet para controlar el tráfico entrante/saliente*
- ✓ *Proxy para monitorear y controlar el acceso de los usuarios a sitios Web.*
- ✓ *Software Antivirus instalado en cada equipo, este también controla el acceso a dispositivos de almacenamiento USB.*
- ✓ *Políticas aplicadas a todos los equipos que impiden a los usuarios instalar programas y tener acceso a la configuración de los equipos.*
- ✓ *Programa de detección de intrusos instalado en cada equipo como parte del antivirus. Esto bloquea ataques de red que se puedan dirigir a las computadoras.*
- ✓ *Política definida que define un tiempo límite para las contraseñas de los usuarios, cada 45 días los usuarios deben cambiar sus contraseñas.*
- ✓ *Las pantallas de los usuarios se bloquea automáticamente cada 15 minutos para evitar accesos no autorizados a los equipos.*